

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUASALUD S.A.
CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas en el local de la compañía ECUASALUD S.A., ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte Mz. 102 y José Alavedra de esta ciudad, se reúnen los socios señores: 1.- AVILA GAMBOA DALTON GASTON, propietario de Cuatrocientas participaciones de un dólar (US\$1.00) cada una; 2.-AVILA STAGG DALTON FERNANDO, propietario de Cuatrocientas participaciones de un dólar (US\$1.00) cada una; los mismos que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (US\$800.00) dividido en Ochocientas (800) participaciones de un dólar (US\$1.00) cada una de ellas. Los socios antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 121 del mismo cuerpo legal. Con igual unanimidad acuerdan y aprueban tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Examen y aprobación del Balance, Inventario y Cuentas del Ejercicio Económico del 2015;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el año 2015;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el año 2015;
- 4) Conocer y resolver sobre el futuro de la Compañía.

De acuerdo con lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se la declara instalada, presidiéndola el señor Ávila Gamboa Dalton Gastón, y actuando de Secretario el señor Félix Gustavo Hidalgo Ronquillo, quien ejerce el cargo de Contador General.- Declarada e instalada la sesión el Presidente, quien pone a consideración de la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2015. Terminada dicha lectura el Presidente aclara algunos puntos de todo lo leído.- Acto seguido el Gerente General procede a leer su informe de gestiones, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías, no hubieron novedades.- A continuación, el Presidente da lectura al informe del Comisario, indicando que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros, y tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio por el año 2015, en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos.
2. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el Gerente General, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba por unanimidad.
3. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe del Comisario, el cual ha sido conocido previamente por la Junta General;
4. Con respecto a este punto del orden del día, los resultados del ejercicio, toma la palabra el Gerente General e indica que durante este ejercicio la información fue envía a todas las entidades de control hasta que los accionistas decidan el futuro de la Compañía en este año 2016.

Toda vez que se han tratado los puntos que se acordaron resolver en esta sesión el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar el Acta. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad, con lo cual el presidente declara terminada la sesión a las quince horas, firmando para constancia en unidad de acto.



Félix Hidalgo Ronquillo
Contador General
Secretario



Dalton Ávila Gamboa
Gerente General